

## Obligaciones de Servicio Público

En la mañana de hoy ha tenido lugar una reunión en el Ministerio de Fomento entre una representación del mismo encabezada por el Secretario de Estado, los Presidentes de Renfe Operadora y FEVE y los Secretarios Generales de los sindicatos con representación en los Comités Generales de Empresa de Renfe Operadora y Adif.

En esta reunión, se nos ha informado por parte del Ministerio de la propuesta remitida al Consejo de Ministros en relación con las Obligaciones de Servicio Público (OSP).

Esta propuesta, en principio, no contempla ninguna modificación con respecto a los servicios de Cercanías.

Por lo que se refiere a la Media Distancia - Alta Velocidad, nos han informado de que no se cuestiona la continuidad de los servicios actualmente existentes pero que está pendiente de concretar con las Comunidades Autónomas cuál va a ser la administración que asuma las subvenciones que requieren estos servicios, ya sea el Estado o las propias Comunidades Autónomas.

En relación con los servicios de Media Distancia convencional, el Ministerio ha elaborado un informe en el que contempla la garantía de la aportación económica del Estado como OSP de 88 de las 118 actuales relaciones existentes.

En cuanto a las 30 restantes, todas ellas con un volumen de ocupación inferior al 15%, han señalado que, a partir de este momento, se abre un proceso de negociación tanto con las Comunidades Autónomas, como con Renfe Operadora y los sindicatos ferroviarios, en el que se analizarán las posibilidades de mantener estas relaciones a través de subvenciones directas por parte de las Comunidades Autónomas o bien modificar los criterios de explotación utilizados actualmente.

Esta información queda a expensas de lo que de manera definitiva se apruebe por parte del Consejo de Ministros y, en cualquier caso, queda por delante un período hasta el 30 de junio de 2013 para abordar la concreción de las OSP de forma que no se vea mermado el servicio que prestamos a los ciudadanos y, por supuesto, impedir un impacto negativo en el nivel de empleo del ferrocarril, tal como acordamos recientemente con el propio Ministerio de Fomento, que hoy ha reiterado el mantenimiento de este compromiso.